Prosperidad para todos

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CIRCULAR

PARA: **Sectores de Abastecimiento de Agua, Agricultura, Salud, Minas y Energía, Transporte, Educación, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo, Corporaciones Autónomas Regionales y Entidades Operativas, integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.**

DE: **DIRECTOR UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE**

ASUNTO: CIRCULAR RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR UN POSIBLE "FENÓMENO DE NIÑO" 2012-2013

Con base en los pronósticos del IDEAM y la NOAA, frente a la probabilidad de desarrollarse en nuestro país un Fenómeno del Niño, la UNGRD como entidad coordinadora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se permite hacer un llamado a los diferentes sectores involucrados, con el fin de incrementar su conocimiento frente al comportamiento y posibles impactos de este fenómeno, así como a alistar sus preparativos e identificar estrategias para minimizar los posibles impactos negativos en los diferentes sectores, en lo que resta del 2012 y el primer trimestre de 2013.

Nos permitimos anexar las siguientes recomendaciones generales, con el objetivo de impulsar las acciones especificas de cada sector.

Atentamente,

CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PEREZ
Director General

Anexo: Circular sobre recomendaciones para afrontar el fenómeno del Niño.
Elaboró: L. Morales
Revisó: R. Mendoza/ A. Mendoza/ H. González.

Prosperidad para todos

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CIRCULAR RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR UN POSIBLE FENÓMENO DE "EL NIÑO"

De acuerdo con el comunicado del IDEAM del 27 de junio de 2012, en el que se señala la probabilidad de entrar a condiciones climáticas asociadas con un fenómeno de "EL NIÑO", aspecto que se refleja en una disminución apreciable de las lluvias respecto a sus promedios históricos en el país, y que puede intensificarse hacia final del presente año 2012, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, se permite realizar las siguientes recomendaciones al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y entidades públicas y privadas de los siguientes sectores:

Sector Abastecimiento de agua:

La prestación del servicio de agua potable en Colombia puede verse afectada de manera significativa en centros poblados correspondientes a áreas urbanas y rurales localizadas principalmente en los departamentos del centro y sur del territorio nacional especialmente en los Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, la Guajira, Huila, Valle, Cauca y Nariño, según el IDEAM. Al respecto se deberán considerar las siguientes medidas:

- Realizar la evaluación de la vulnerabilidad funcional de los sistemas de abastecimiento en cada caso particular y establecer los planes de contingencia con el fin de minimizar los impactos sobre la población.

- Identificar fuentes hídricas alternas de abastecimiento, posibilidad de interconexión con otros sistemas para la provisión de agua, exploración de fuentes subterráneas, realizar los respectivos trámites e inventario de recursos para la atención de emergencias por desabastecimiento de agua

- Implementar medidas de mantenimiento de las redes y equipos como remoción de lodos y evaluación de posibles sobrecostos en sustancias químicas para el tratamiento del agua.

- Analizar las capacidades del sistema para garantizar la correcta prestación del servicio en temporada de sequía y de ser el caso, adoptar medidas de contingencia necesarias para mantener la provisión del servicio.

- Realizar monitoreo y registro, tanto de la calidad y del caudal de las fuentes hídricas que aprovisionan los sistemas de abastecimiento de agua para la prestación del servicio de acueducto, con el propósito de establecer alertas tempranas por un eventual desabastecimiento.

- Adelantar la implementación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua, de acuerdo con lo establecido en la Ley 373 de 1997.

- Priorizar el uso del recurso hídrico para abastecimiento de agua potable para consumo humano.

Sector Agropecuario y Forestal:

El fenómeno de "EL NIÑO", puede afectar condiciones en los sistemas de producción agropecuaria como la disminución de rendimientos, retrasos en épocas de siembra, reducción e incluso abandonos de áreas de cultivo, aumento de costos de producción y en los precios de los alimentos. Con relación a la pesca, pueden generarse cambios en la distribución del recurso camaronero y la estacionalidad de sus capturas en el océano pacífico. En los ríos se pueden presentar procesos de sobre pesca asociados a la pérdida de protección que ofrecen las aguas altas de los cuerpos de agua. Al respecto se sugiere tener en cuenta:

- Monitorear el estado de los cuerpos de agua a fin de identificar necesidades de reforestación y/o intervenciones encaminadas a proteger dichas fuentes, incluyendo la vigilancia de concesiones de agua y ocupaciones de zonas de cauce.

- Realizar las acciones de mantenimiento en los sistemas de riego con el fin de garantizar condiciones ideales de funcionamiento de diques y canales.

- Adoptar las medidas necesarias para evitar la contaminación de cuerpos de agua por pesticidas y fungicidas.

- Propender por acciones de difusión de información relacionada con nuevas tecnologías para afrontar las amenazas por escasez de agua.

- Evaluar en cada región la afectación de productos y tomar las medidas correspondientes como consecuencia de temperaturas máximas y mínimas, incluyendo los factores de alta evaporación o heladas, principalmente en los sectores de altiplano.

- Adoptar medidas alternas en la ganadería como disponibilidad de fuentes de agua y uso de sombra, ya que la afectación puede generar la pérdida de animales o reducción del rendimiento en la producción lechera.

- Promover las buenas prácticas agropecuarias en lo relacionado a quemas, talas, pastoreo, control ambiental y biológico, reforestación y demás medidas que contribuyan a preservar las cuencas hidrográficas.

- Explorar el uso de variedades de cultivos resistentes a sequías.

Sector Salud:

La condición de escases de agua y altas temperaturas, asociados a indicadores bajos en cobertura de alcantarillado y agua potable, intensifican las enfermedades transmitidas por vectores como la malaria, el dengue y el cólera, aspectos que afectan el normal funcionamiento de los servicios de salud. Al respecto se recomienda:

- Mantener las condiciones de atención médica necesaria, en especial en aquellos sectores donde se ha identificado la necesidad de atender casos asociados con enfermedades tropicales.

- Preparar el plan de contingencia para la atención en salud a la población asociado a las altas temperaturas, especialmente a personas de la tercera edad y niños.

- Promover la divulgación de medidas mínimas a la población encaminadas a evitar la proliferación de vectores y realizar campañas de prevención en salud.

- Promover acciones encaminadas a la protección del recurso hídrico, mediante la vigilancia y acciones de ahorro y uso eficiente del recurso, así como la consecución de fuentes adicionales de agua potable.

Sector Energético:

Teniendo en cuenta que el suministro de energía eléctrica presenta dependencia en un alto porcentaje del recurso hídrico para la generación, se recomienda:

- Promover la conservación y protección de cuencas para evitar procesos de erosión, contaminación y la degradación de bienes ambientales.

- Emprender las acciones de mantenimiento en represas y embalses, como remoción de lodos, verificación del funcionamiento de las estructuras de contención, tales como compuertas, vertederos, válvulas y demás que garanticen la no ocurrencia de desembalses accidentales.

- Optimizar los procesos de distribución con el fin de evitar las denominadas "pérdidas negras" mediante acciones oportunas de mantenimiento.

- Optimizar la capacidad de generación mediante termoeléctricas como alternativa no dependiente del recurso hídrico.

- Promover acciones encaminadas a la utilización racional de la energía eléctrica por parte de la población, incluyendo la implementación de medidas para desestimular el consumo.

Sistema Nacional Ambiental

El déficit de lluvias y altas temperaturas pueden ocasionar el desecamiento y calentamiento de los suelos y vegetación generando susceptibilidad a incendios forestales que además del impacto de pérdidas directas de vidas humanas y bienes, originan degradación del suelo lo cual puede conllevar a eventos asociados de deslizamiento, avalanchas e inundaciones. También afecta el balance hídrico de las cuencas hidrográficas con la disminución de infiltración, caudales incidiendo en la flora y fauna en la cuenca. Por lo tanto se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Monitorear y realizar el seguimiento al comportamiento de los Bosques y Ecosistemas en general por parte de las Autoridades del Sistema Nacional Ambiental y Entidades Territoriales, incluidas las Corporaciones Ambientales y entidades regionales y/o locales de desarrollo sostenible y Parques Nacionales".

- Actualizar y/o identificar las zonas susceptibles frente a incendios forestales por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales.

- Implementar medidas para reducción del riesgo por incendios forestales como manejo silvicultural de bosques y plantaciones, franjas de aislamiento, guardabosques, vigías y campañas de sensibilización y educación a la población.

- Promover la vigilancia de situaciones que puedan generar incendios en zonas forestales, como son las fogatas, el arrojo de colillas encendidas y la presencia de elementos como botellas y vidrios que puedan focalizar la radiación solar y generar fuego.

- Identificar ríos y quebradas cercanas que puedan proporcionar agua para el manejo de incendios y establecer las acciones de contingencia que deben desarrollarse ante la materialización de un evento.

- Fortalecer los equipos operativos a nivel de capacitación y recursos que puedan garantizar las condiciones mínimas para la atención de este tipo de eventos.

- Actualizar los Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), integrando el escenario de riesgo por sequía y las medidas de mitigación correspondientes.

- Implementar programas de conservación orientados a proteger los bosques y las cuencas hidrográficas.

- Actualizar y/o activar las Estrategias de Respuesta desde los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastre, incluyendo la preparación para la respuesta.

Sector Transporte

El déficit de lluvias incide en la disminución de los caudales de los ríos y cuerpos de agua en general afectando las actividades de navegación fluvial como el transporte de carga y pasajeros y generando dificultades de operación en los puertos. En el mismo sentido el descenso drástico en los niveles de los ríos puede generar erosión sobre las márgenes afectando la estabilidad de los Diques cuando se incremente nuevamente los niveles. Por lo tanto se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Monitorear y seguimiento al comportamiento de los niveles de los Ríos Navegables por parte de las Autoridades del sector transporte, incluyendo la evaluación de las márgenes y/o Diques.

- Implementar medidas de mantenimiento de cauces como limpieza y dragado de ríos y cuerpos de agua, reparaciones de márgenes y/o diques, incluyendo campañas de sensibilización, educación y comunicación a la población.

- Actualizar y/o identificar los planes de contingencia frente a disminución de caudales por parte de las empresas de transporte de pasajeros y carga fluviales y marítimos.

- Aprovechar las condiciones climáticas más secas propias de "EL NIÑO", para la rehabilitación y mantenimiento de carreteras y puentes.

Sector Educativo

Los Proyectos Educativos Institucionales son la brújula para orientar los procesos educativos acordes con las necesidades y problemáticas del contexto escolar. Los riesgos son algunas de ellas. Por ello, conocer los riesgos es el primer paso para orientar objetivos pedagógicos y administrativos de las instituciones educativas; de esta manera es posible plantear alternativas de solución y toma de decisiones conducentes a la movilización social para la modificación de las causas de los riesgos.

El país tiene una alta probabilidad de enfrentar una amenaza por déficit hídrico durante el segundo semestre de 2012 y primer trimestre de 2013. De las medidas que se adopten antes de que se presente depende que existan o no efectos sobre la ciudadanía, la economía y el ambiente.

En caso de presentarse el fenómeno de "EL NIÑO" existen dos consecuencias principales: ocurrencia de incendios forestales y déficit de agua. Por lo tanto, los sectores de educación y comunicaciones se constituyen en actores claves para la sensibilización, formación sobre sus causas y consecuencias, e identificación de las medidas de prevención y atención:

Mensajes clave Incendios forestales:

Gran parte de los incendios forestales son causados por el ser humano, por lo general debido a quemas incontroladas de superficies agrícolas, colillas y hogueras mal apagadas y quema de basuras. Por lo anterior, es importante diseñar estrategias y campañas pedagógicas para aumentar la conciencia ciudadana sobre el uso racional del fuego y el cuidado de bosques y pastizales para:

- Evitar hacer fogatas o quemas
- Evitar arrojar elementos que puedan causar incendios en pastizales y bosques
- Avisar a las autoridades competentes sobre la aparición de columnas de humo
- Evacuar y dirigirse a las zonas seguras definidas por las autoridades, ante la inminencia de un incendio forestal

Mensajes clave Déficit de Agua:

En tiempo seco se reduce el nivel de caudal de los cuerpos de agua debido a la escasez de lluvias y al aumento de la temperatura generando como consecuencia falta de agua para abastecer las necesidades de las plantas, las cosechas, los animales y los seres humanos. Adicionalmente, se pueden presentar racionamientos de energía eléctrica que dificultan el desarrollo de las labores cotidianas en las ciudades y los campos.

Por ello, de manera complementaria a la prevención de incendios forestales es fundamental promover:

- Manejo y uso racional del agua
- Disposición de reservas de agua para uso cotidiano
- Uso racional de la energía eléctrica
- Empleo de aparatos eléctricos que consuman poca energía
- Divulgar semanalmente información sobre el comportamiento del clima y los pronósticos
- Cuidado de los parques naturales, las zonas de páramo y en general las zonas verdes
- Protección de la radiación solar durante actividades recreativas o laborales al aire libre.

Aunque como lo aclara el IDEAM. "EL NIÑO" no inhibe la llegada de la segunda temporada de lluvias del año (mediados de septiembre-octubre-noviembre) en las regiones Caribe, Pacífica y Andina, esta podría presentar lluvias por debajo de lo normal. Sin embargo es oportuno tomar las medidas que se estimen pertinentes toda vez que la situación puede cobrar gran relevancia para los primeros meses del año 2013 cuando nuevamente la temporada seca principal de inicios de año se presenta, concordando con el fenómeno "EL NIÑO".

El presente documento se elaboró con base en el informe sobre posibles efectos naturales y socioeconómicos del fenómeno de "EÑ NIÑO" en el período 2012-2013 en Colombia elaborado por el IDEAM. Las recomendaciones incluidas en el Sector de Abastecimiento de Agua fueron elaboradas y concertadas con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el Viceministerio de Agua y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Elaboró: J González/C.Coca/L. Morales. UNGRD
SSPP/MVCT-VAS
Revisó: A. Mendoza/H. González.